

Toluca de Lerdo, México, 5 de octubre de 2023

Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral (CEVINE) del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en forma híbrida.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muy buenos días.

Habiéndose convocado a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, les doy la más cordial bienvenida.

Y, en términos de lo dispuesto en los artículos 4, fracción II; 10, fracciones I y IV; 11, fracción I; 21, párrafo sexto; y 25 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, les doy la cordial bienvenida a esta reunión de manera híbrida para celebrar esta sesión.

Le solicito a la maestra Liliana que proceda conforme al Proyecto del Orden del día que fue circulado.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

Inicio por hacer el pase de asistencia.

Maestra Patricia Lozano Sanabria, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Presente. Buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Licenciada Sandra López Bringas, Consejera Electoral e integrante de la Comisión.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Presente. Buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Doctora Paula Melgarejo Salgado, Consejera Electoral e integrante de la Comisión.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Buenos días. Presente.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Por las representaciones de los partidos políticos, del Partido Acción Nacional, licenciado Vicente Carillo Urban.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. VICENTE CARRILLO URBAN: Buenos días. Presente.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Del Partido Revolucionario Institucional, licenciado Héctor Ernesto Reyes Calderón.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. HÉCTOR ERNESTO REYES CALDERÓN: Presente. Buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Del Partido de la Revolución Democrática, Claudia Lizbeth Jiménez Garnica.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. CLAUDIA LIZBETH JIMÉNEZ GARNICA: Presente. Buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Del Partido del Trabajo, licenciado Gerardo Mallard Cifuentes.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. GERARDO MALLARD CIFUENTES: Presente. Buenos días a todos y a todas.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Del Partido Verde Ecologista de México, licenciada Paulina González Cuadros.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. PAULINA GONZÁLEZ CUADROS: Presente. Buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Del partido Movimiento Ciudadano, licenciado Iván Cruz Jiménez.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. IVÁN CRUZ JIMÉNEZ: Buenos días, buenos días a todas.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Del partido MORENA, licenciado Jacinto Encampira Montoya.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, C. JACINTO ENCAMPIRA MONTOYA: Presente. Muy buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Y la de la voz, Liliana Martínez.

Presidenta, informo a usted que se encuentran presentes las consejeras con derecho a voz y voto, así como las representaciones de los partidos políticos de las que he dado cuenta.

Por lo que en términos del artículo 11, fracción VIII del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, existe el quórum legal para llevar a cabo esta Tercera Sesión Extraordinaria.

Asimismo, Presidenta, le informo que contamos con la presencia del licenciado Efraín García Nieves, encargado de Despacho de la Dirección de Administración.

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Del licenciado Víctor Hugo Cíntora Vilchis, Director de Organización.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias. Buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: De la maestra Mónica Argelia Mendoza Salgado, jefa de la Unidad de Comunicación Social.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MÓNICA ARGELIA MENDOZA SALGADO: Buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

Establecida la existencia de quórum legal, con fundamento en los artículos 10, fracción IV; 27 y 29 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, se declara el inicio formal de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, siendo las 11 horas con 36 minutos del 5 de octubre del 2023.

Le solicito a la Secretaria Técnica que continúe conforme al Proyecto del Orden del día, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número dos, y corresponde a la Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día, del cual me permito dar lectura:

1. Lista de presentes y, en su caso, declaración del quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del día 1º de septiembre de 2023.
4. Presentación de la Guía para las y los Observadores Electorales, Proceso Electoral 2024.
5. Asuntos generales.
6. Conclusión de la sesión.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

Está a consideración de las representaciones de los partidos políticos, así como de las consejeras integrantes de la Comisión la aprobación del orden del día y se les consulta si alguien desea incluir algún asunto general a tratar en esta sesión.

No observo a nadie en la mesa, ni tampoco en pantalla.

Si no hubiera comentarios al respecto, le pediría a la Secretaria Técnica que requiera el consenso de las representaciones de los partidos políticos, así como la votación correspondiente, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

Pregunto a las representaciones de los partidos políticos si existe alguna representación que no otorgue el consenso para el desahogo del Proyecto de orden del día que ha sido propuesto, por favor, lo manifieste de manera expresa.

No tenemos manifestaciones, existe el consenso.

Gracias.

Ahora pido atentamente a las consejeras electorales que, si están por la aprobación, lo manifiesten levantando la mano.

El orden del día es aprobado por unanimidad y con el consenso de las representaciones de los partidos políticos, Presidenta.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

Puede continuar con el siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Presidenta, el siguiente punto es el número tres, y corresponde a la Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del primero de septiembre de 2023.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Puede continuar, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto.

Si me lo autoriza y antes de someter a consideración este punto, en términos del artículo 31 del Reglamento de Comisiones, atentamente solicitaría la dispensa de la lectura de este documento y del punto sucesivo que han sido aprobados en el orden del día y que fueron circulados con la convocatoria a este acto.

Una vez hecha esta consideración, si no hubiera oposición, preguntaría a las consejeras, así como a las representaciones de los partidos políticos, si existen observaciones al acta que en este momento se aborda.

No tenemos manifestaciones, Presidenta.

Por lo que, si me autoriza, sometería a la aprobación de las y los integrantes de esta Comisión el acta respectiva.

Solicito a las representaciones de los partidos políticos su consenso para aprobar el acta en mención; por lo que pediría que, si existe alguna representación que no otorgue el consenso, por favor, lo manifieste de manera expresa.

No tenemos manifestaciones.

Gracias.

Por tanto, pediría a las consejeras si están por aprobar en sus términos el acta vinculada al punto tres, lo manifiesten levantando la mano.



Página 5 de 14
3ª Sesión Extraordinaria CEVINE

El acta en mención es aprobada por unanimidad de votos.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

Puede continuar con el siguiente punto del Orden del Día, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Presidenta, el siguiente punto es el número cuatro, y corresponde a la presentación de la Guía para las y los Observadores Electorales, Proceso Electoral 2024.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

Puede hacer la presentación respectiva, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

Se trata de la Guía para las y los Observadores Electorales, Proceso Electoral 2024, este es nuestro primer material didáctico para el proceso electoral del siguiente año, y encuentra su sustento legal en los Criterios para la elaboración de materiales didácticos y de apoyo, anexos a la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral, 2023-2024, que corresponde a este Instituto su elaboración, a partir del modelo tipo que es aprobado por la comisión correspondiente del INE, conforme a los plazos y ruta de validación que pueden ver ustedes en esta tabla y que es extraída de esos Criterios.

Ya tenemos varias fechas que han sucedido cuando nos hizo llegar el propio INE el modelo tipo, las fechas de entrega a la Junta Local, y el periodo de validación. Y, como pueden ver, también tenemos una fecha límite de entrega del archivo correspondiente a la Junta Local Ejecutiva del INE en el Estado de México.

El objetivo de este material didáctico es proporcionar a las personas interesadas en participar en la observación electoral un panorama general e integral sobre el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, y dotarlas de la información necesaria para el adecuado desempeño de sus funciones.

En este caso, se presenta información del Proceso Electoral Concurrente, y también de manera específica en materia local, en el ámbito local, conforme a las temáticas que pueden ver ustedes en la imagen, sobre observación electoral, sistema electoral mexicano, partidos políticos y candidaturas independientes, proceso electoral, medidas de inclusión aplicables a este proceso, causales de nulidad y medios de impugnación, delitos electorales y violencia política contra las mujeres en razón de género, y modalidades de votación.

Asimismo, contiene un glosario y seis anexos.

En cuanto a la elaboración y validación, tenemos ahí las fechas más precisas, en las que se recibieron el modelo tipo por parte del INE; el periodo para el proceso interno de su elaboración en conjunto, en este caso, con la Unidad de Comunicación Social; el proceso de revisión que se llevó a cabo con la Junta Local y con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del propio INE; y las fechas en las que nos hicieron llegar el visto bueno y validación del documento.

En esta próxima lámina tenemos los oficios por los que nos hicieron llegar este visto bueno y validación, tanto de la Junta Local Ejecutiva del INE en el Estado de México como de la DECEyEC.

Es importante precisar que este material solo se distribuye de manera digital, y se va a incorporar a un portal de observadoras y observadores electorales en el que se lleva a cabo la capacitación de estas figuras.

Y conforme al Anexo Técnico número 1 del Convenio General de Coordinación y Colaboración a celebrarse con el INE, en su apartado 9.5 Materiales didácticos para los cursos de capacitación a las y los Observadores Electorales, en su inciso e) señala que el IEEM podrá realizar la impresión de material didáctico y cubrirá el costo correspondiente, es decir, que es opcional.

Sobre este material didáctico es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Integrantes de la Comisión, como ya se ha referido, esta Guía para las y los Observadores Electorales constituye un insumo esencial para garantizar la adecuada capacitación de quienes soliciten su acreditación para ejercer la observación electoral en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024; cuya elaboración se lleva en cumplimiento a lo dispuesto en los Criterios para la elaboración de materiales didácticos y de apoyo establecidos en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2023-2024.

La guía que hoy se les presenta es el resultado de la aplicación de los procesos internos de elaboración a cargo de la Dirección de Participación Ciudadana, con apoyo de la Unidad de Comunicación Social, la cual cumplió con los procesos de revisión establecidos por el INE, y a la fecha cuenta con el visto bueno de la DECEyEC y la revisión y validación de la Junta General Ejecutiva de INE en el Estado de México.

Está a su consideración el documento que se les presenta.

Y les consulto si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda, en este punto.

La Consejera Sandra López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, gracias Consejera Presidenta de esta Comisión.

En relación a este documento que nos presentan denominado "Guía para las y los observadores electorales, Proceso Electoral 2024", mi primera duda vendría respecto de la nomenclatura de este documento porque refiere que es proceso electoral 2024, entiendo que es algo que ya el Instituto Nacional Electoral validó y envió, pero toda la referencia de cuando se hace la descripción de todas y cada una de las etapas, de la actividades que aquí se van a estar realizando, viene Proceso Electoral 2023-2024, porque entiendo que viene información no solamente de la elección local, sino también de la elección federal y por eso lleva esta nomenclatura de elección de Proceso Electoral 2023-2024, y no sé si se tenga que armonizar propiamente la denominación de este documento a Proceso Electoral 2023-2024, porque bueno, entendemos que es un proceso electoral concurrente en donde no solamente viene información del proceso electoral local, sino también del proceso electoral federal.

Y bueno, entiendo que, pues es algo que el INE ya revisó, pero tendría que armonizarse conforme a todas y cada una de las acciones que aquí conlleva el propio documento y que las referencias que vienen en todas y cada uno de los apartados, vienen hacia un proceso electoral 2023-2024, y no solamente 2024.

Si bien es cierto, el proceso electoral local inicia en el 2024, vienen actividades e información relacionada con el Proceso Electoral Federal y que, en esta ocasión, es proceso electoral concurrente.

Respecto de la información del calendario de actividades, no solamente del Instituto Nacional Electoral, sino del Instituto Electoral del Estado de México, consultaría si se tendrá que armonizar conforme a las determinaciones que acaba de realizar la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación el día de ayer, y lo que pudiere en su caso, impactar el Instituto Nacional Electoral.

Y, si nos lo volverían a presentar con esos ajustes.

En cuanto al lenguaje incluyente, no sé si también cabría la pena hacer la observación de que se pudiera homologar porque en algunas referencias viene Presidenta, Presidente, Secretaria, Secretario, y otras al revés, viene secretarios y después secretarías, o cuando se refiere a funcionarios, no solamente se refiera a la funcionaria o el funcionario, si no a el funcionario.

Entonces, no sé si también valdría la pena homogenizar el uso del lenguaje incluyente en este documento.

También, una sugerencia, si es el caso, se pudiera poner bullets en los apartados interactivos donde como ya ha dado cuenta la Secretaria Técnica, todo este documento es un documento que se abordará de manera digital y, por ello las referencias o las ligas que vienen aquí, tendrían a lo mejor alguna consideración respecto a hacerlas más visibles, a efecto de que quienes lo estén consultando, pues puedan tener la referencia más específica de que este es un insumo interactivo.

Y entiendo que todos estos insumos interactivos pues se van a ir alimentando en la página que ya comentó la Secretaria Técnica y estará a cargo del Instituto Nacional Electoral.

Otra de mis dudas sería cuando se aborda el apartado relacionado con el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero, pues en el caso del Estado de México, no tendríamos para la elección local, esta modalidad de votación, pero sí a nivel federal.

Y bueno, aquí el mismo documento refiere que solamente es para la Presidencia de la República y las senadurías, y que, en el caso de algunas entidades federativas, tendrían esta modalidad de votación para la elección de gubernatura y algunas otras para la elección de diputación migrante.

No sé si cabría la pena, o no sé si fuera factible, el solicitar se adicionara un párrafo que especificara que, en el caso del Estado de México, no habría esta modalidad de votación para las elecciones de los cargos de elección popular en la entidad federativa.

Sería cuanto, gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Al contrario, muchísimas gracias a usted Consejera Sandra López Bringas.

Le doy el uso de la voz a la maestra Liliana y después hago un comentario adicional.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Gracias.

Sí, con gusto.

En cuanto a la nomenclatura, sí, incluso hicimos la consulta a la propia DECEyEC y como se trata de un modelo tipo para las 32 entidades federativas y

pues ya el Proceso Electoral Federal comenzó y algunos locales también, pues nos pidieron que se quedara de esa manera.

En cuanto al calendario y, si tuviera que darse algún tipo de armonización por fechas que aún no están definidas, lo estaremos consultado con la DECEyEC.

Quiero comentarles que en el Proceso Electoral que acaba de ocurrir, justo pasó eso; éste, al ser el primer material didáctico que se elabora y valida, tuvo que sufrir algunas actualizaciones en el mes de enero, justamente, o ya iniciado el Proceso Electoral Local.

Y en este caso creo que podría ser la misma situación, por esa falta de definición en algunas fechas, pero hacemos la consulta correspondiente a la DECEyEC.

En el caso de esta parte donde vienen, justo Secretario o Secretaria o a veces al revés, también hicimos la observación a la DECEyEC, y nos pidieron que se quedara de esa manera. Podríamos hacer nuevamente, esa consulta para ver si nos dejan pues homologarlo.

De hecho, creo que así ocupamos o realizamos muchos de los materiales aquí en el Instituto.

También lo relacionado con los bullets, creo que eso no tendrían algún inconveniente.

En cuanto al apartado de Voto de Mexiquenses Residentes en el Extranjero, justo también hicimos la consulta a la propia DECEyEC y al ser una elección concurrente con la federal y en el caso de la federal pues sí se podrá votar desde el extranjero para la Presidencia y Senadurías, y en algunas entidades para algunos cargos locales, también nos pidieron que se quedara.

Vamos a hacer la consulta de poder incorporar, pues por lo menos o un párrafo o una nota al pie para que pues se haga la aclaración de que no haya un cargo en el Estado de México que para esta elección concurrente se vaya a elegir desde el extranjero.

Espero haber contestado todo, gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Al contrario, muchas gracias maestra Liliana por la explicación.

Sí, justo como hemos venido trabajando en la Comisión de Vinculación con el INE nos hemos ido percatando muchas veces de que los documentos que se presentan, pues se hacen en el marco de un modelo tipo que nos marca el INE,

donde el margen de maniobra la verdad es muy corto, incluso en el tema de las imágenes.

Se retrasó un poco la presentación de este material didáctico, y ya tenemos la fecha del próximo 11 de octubre para mandarlo a la junta, porque recibimos apenas hace unas semanas, si no mal recuerdo, las imágenes para poderlas insertar. El proceso de diseño que se hace en los materiales didácticos también lleva su tiempo, pero con gusto hacemos las consultas que nos ha mencionado la consejera Sandra, ya habíamos hecho algunas, nos habían dicho que no, pero podemos volver a insistir; nosotros no nos cansamos en preguntar y el INE que nos diga que si o que no para poder hacer algunas adecuaciones, para tener lo más preciso este documento.

La contestación que hemos tenido generalmente cuando queremos ser muy específicos en este tipo de materiales didácticos por parte del INE, es que como se trata de un proceso electoral concurrente, puede haber observadores que tanto observen el proceso local como el proceso federal y lo mejor es dejar pues lo más amplio las actividades para que puedan ellos tener conocimiento, nosotros creemos que entre más específico pueden darle mejor certeza a quienes lleven a cabo esta actividad, pero haremos las consultas correspondientes.

¿Alguien más quisiera hacer uso de la palabra en este punto?

¿En primera ronda? ¿En segunda ronda?

Si no hubiese más comentarios se tendría por presentada la Guía y con fundamento en los artículos 10, Fracción XX y 11 Fracción XVI del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, se le instruye a la Secretaria Técnica que remita a la Secretaría Ejecutiva la presente Guía para las y los Observadores Electorales, proceso Electoral 2024 a fin de que sea sometida a la aprobación de la Junta General y una vez hecho lo anterior someter a la consideración y en su caso aprobación definitiva del Consejo General, previo consulta al Instituto Nacional Electoral, por si se puede hacer alguna de las modificaciones que ha solicitado aquí la consejera Sandra López Bringas.

Y, le solicito que, en su momento, pueda remitir a la junta local el archivo electrónico que contiene la Guía para las y los Observadores Electorales a efecto de dar cumplimiento a los Criterios para la elaboración de materiales didácticos y de apoyo a la CAE 2023-2024.

Si puede continuar con el siguiente punto del Orden del Día por favor.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número 5 y corresponde a asuntos generales.

Le informo que al inicio de la sesión no se inscribieron asuntos a tratar.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias, al inicio de la sesión no se inscribieron asuntos generales, por lo que les consulto nuevamente en este punto si alguien desea inscribir algún asunto general a tratar.

Sí, el representante del PAN, Adelante Vicente, te escuchamos.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. VICENTE CARRILLO URBAN: Gracias, Presidenta, buenos días a todas y a todos.

Pues no tenía asunto general que tratar, pero derivado de la forma en la que se nos da cuenta de las modificaciones o no a la propuesta del documento Guía que se nos presentó, me surge una duda que creo que es oportuno comentarla en este punto.

Respecto al Anexo Técnico del Convenio que el día 3 de octubre nos hicieron favor de compartir, la versión final y básicamente la consulta que hago es, si hay posibilidad de modificar el documento o de plano el Instituto Nacional, vulgarmente se dice, nos va a batear y vamos a estar a lo que ya está, en una de esas no invertirle tiempo bueno al malo.

Esa sería mi consulta, muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Al contrario, muchas gracias Vicente.

Sí, iba a ser un tema que iba a comentar justo antes de terminar la sesión, nosotros también tuvimos conocimiento de que llegó ese documento, lo que hicimos justo por ser esta comisión la que ve esa vinculación con el INE, también fue compartirlos con ustedes, la ruta que se sigue fue que el Secretario lo mandó tanto a las consejerías como a las áreas de este Instituto para que, en su caso, pudieran hacer algunas observaciones que se integraron hasta el día de ayer en la tarde porque también el plazo que dio el INE para poderlas remitir fue muy corto y se tienen que hacer en conjunto con la junta local.

El día de hoy ya se estarían enviando, básicamente son cuestiones de forma porque el documento que nos manda el INE, justo como nos lo manda en el oficio que les compartimos, pues ya es su versión final por parte de sus áreas, prácticamente nos lo manda para el visto bueno; se hicieron algunas precisiones por parte de algunas áreas de este Instituto y por eso también nosotros quisimos compartirlos en el momento que tuvimos conocimiento con los integrantes de esta comisión para que por lo menos tuvieran conocimiento justo de esa versión que se mandó.



Tampoco nosotros conocemos las observaciones que se han tenido por parte de las áreas, que mandaron algunas; en cuanto tengamos conocimiento de ellas, también se las haremos saber y les daremos también conocimiento de lo que tengamos información sobre este Anexo Técnico que nos fue remitido y que ahorita ya estaría en manos de la Junta Local para que se envíe a oficinas centrales y, posteriormente, yo creo que nos lo van a mandar para firma.

No sé si con eso es suficiente Vicente, ¿quisieras hacer algún otro comentario? No, okey, muchas gracias a ti.

Alguien más desea comentar algún otro punto en este tema.

Si no hubiese más comentarios le pediría a la Secretaria Técnica que continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto en el Orden del Día es el número 6 y corresponde a la conclusión de la sesión.

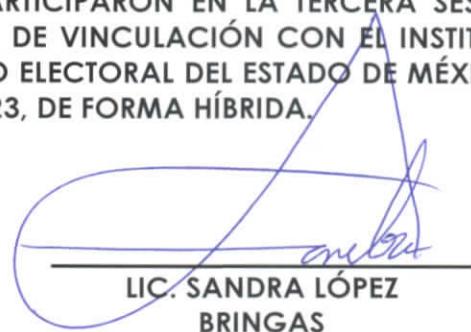
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

No habiendo más asuntos que tratar, con fundamento en el artículo 10, fracción IV del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto damos por concluida la presente sesión, siendo las 11 horas con 57 minutos del día de su inicio, no sin antes agradecer a todos y desearles un excelente día. Muchísimas gracias.

POR LAS Y LOS INTEGRANTES QUE PARTICIPARON EN LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE VINCULACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (CEVINE) DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LLEVADA A CABO EL DÍA 5 DE OCTUBRE DE 2023, DE FORMA HÍBRIDA.



**MTRA. PATRICIA LOZANO
SANABRIA**
CONSEJERA ELECTORAL Y
PRESIDENTA DE LA CEVINE



**LIC. SANDRA LÓPEZ
BRINGAS**
CONSEJERA ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA CEVINE



DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO
CONSEJERA ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA CEVINE



LIC. VICENTE CARRILLO URBAN
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL



**LIC. HÉCTOR ERNESTO REYES
CALDERÓN**
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL



**C. CLAUDIA LIZBETH JIMÉNEZ
GARNICA**
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA



LIC. GERARDO MALLARD CIFUENTES
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO DEL TRABAJO



**LIC. PAULINA GONZÁLEZ
CUADROS**
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE
MÉXICO



LIC. IVÁN CRUZ JIMÉNEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDOMOVIMIENTO
CIUDADANO



**L. EN D. JACINTO ENCAMPIRA
MONTOYA**
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO MORENA



MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA
DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y SECRETARIA TÉCNICA DE
LA CEVINE